



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

06-1200

21 EXPEDIENTE N°

54 TÍTULO **CIERRE CON ROSCA PARA UN RECIPIENTE**

51 CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL **B65B9/28**

71 SOLICITANTE **BARANGUA S.L.**

DOMICILIO **VIZCAYA, ESPAÑA**

74 APODERADO **RODOLFO RODRIGUEZ M**

22 BOGOTÁ, D C

PETITORIO

SIA-ENINDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución: 00001248-0000000000

Folios: 20

Fecha RAD: 2006-01-06 13:39:59

Título: 1 000 PATENTES D 1 REGISTRAR 411 PRESENTAR

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS INVENCIONES

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE 2000-3

(1) SOLICITUD DE REGISTRO DE:

☒ Patente de invención.

☐ Patente de Modelo de Utilidad

(2)

SOLICITANTE
(71)

Nombre: BARANGUA, S.L.

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Domicilio: Isukiza No. 5, 48620 Plenzia,
Vizcaya, España,

Número: _____

(3)

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: RODOLFO RODRÍGUEZ MADRID

IDENTIFICACIÓN

Dirección: CRA. 13 No. 32-51 TORRE 3
OFICINA 1018

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Teléfono: 340 2423 / Fax: 245 3071

E-mail: rodriguezaso@andinet.com

Número: 3.792.584 de C/ena

(4)

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: JESUS M., BASTERO LÓPEZ

IDENTIFICACION

C.C. ☐ OTRO ☐

C.E. ☐

Domicilio: Isukiza No. 5, 48620 Plenzia,
Vizcaya, España

Número: _____

(5) Título (54) CIERRE CON ROSCA PARA UN RECIPIENTE

(6) Clasificación Internacional (51) _____

(7) Prioridad

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

Si ☐ No ☐

(6) Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 Meses ☒

12 Meses ☐

18 Meses ☐

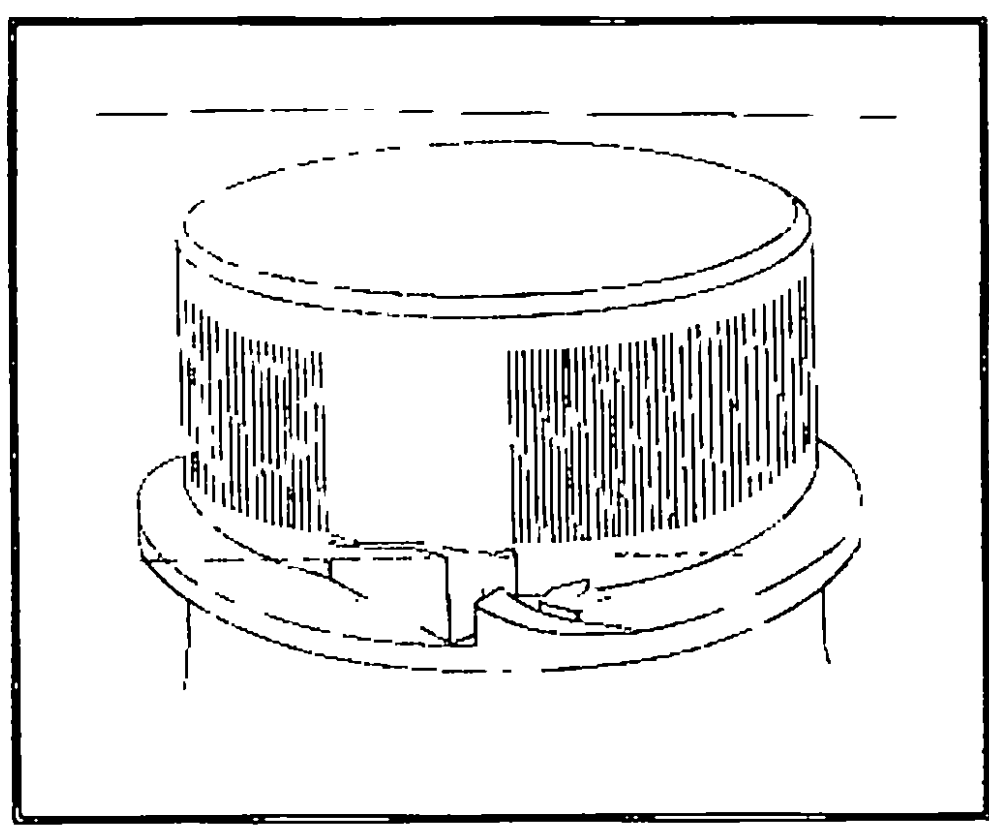
Otro ☐

(8) Comprobante de pago No. 06-1394 Fecha ENERO 6/06

(10) Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad
- ☐ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica
- ☒ Poderes, si fuere el caso
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☒ Dibujos y planos necesarios
- ☐ De ser el caso copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12 X 12

(11) Figura Característica



(12)

NOMBRE. RODOLFO RODRÍGUEZ MADRID

FIRMA *[Signature]*
C.C. 3.782.584 DE Cúcuta
T.P. No. 59.363 del C.S. de la J.

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario ver reverso de esta página.

CIERRE CON ROSCA PARA UN RECIPIENTE

OBJETO DE LA INVENCION

[0001] La presente invención se refiere a un cierre o tapón con rosca para cerrar un recipiente.

[0002] Más concretamente la presente invención se refiere a un tapón con rosca que comprende al menos una solapa de retención desprendible, que puede roscarse o desenroscarse sobre un hilo de rosca exterior perteneciente a un recipiente, a fin de prevenir la manipulación indebida del contenido almacenado en el interior del recipiente.

ESTADO DE LA TECNICA

[0003] Actualmente se conocen diversos sistemas de precintado adecuados para cerrar un recipiente. Dichos sistemas de precintado tienen por función garantizar la inviolabilidad del contenido almacenado en el recipiente o envase.

[0004] Normalmente, un sistema de precintado incluye una banda de inviolabilidad unida a un tapón o cierre a rosca. Dichas bandas, al igual que los tapones a los que están incorporadas, son cilíndricas y están unidas verticalmente al cuerpo también cilíndrico del tapón o cierre en la parte inferior de mismo y están provistas de diferentes perfiles internos en contrasaldada que garantizan, tras el roscado inicial del tapón sobre el cuello roscado del envase, la inviolabilidad del envase y su contenido mediante el alojamiento de los citados perfiles en contrasaldada, dispuestos en las bandas de inviolabilidad, por debajo de un anillo circular de diámetro superior al de los perfiles previstos en el cuello roscado del envase a continuación de la zona de hilo o hilos de rosca, lo que impide su desenroscado sin previamente romper las uniones dispuestas al efecto entre dicha banda y el cuerpo del tapón.

[0005] La efectividad de las diferentes bandas de inviolabilidad existentes incorporadas a tapones o cierres a rosca, se pierde al o en el momento de la primera apertura del envase, momento en el que deben presentar la suficiente resistencia para que no permita desenroscar el tapón o cierre sin separar por rotura, previamente las correspondientes uniones que unen las citadas bandas

de inviolabilidad al propio cuerpo del tapón o cierre, lo que determina, en función del resultado, evaluar la eficacia que permita, al fabricante y al consumidor final, confiar o no en un determinado tipo de tapón o cierre cuya inviolabilidad debe ser lo más evidente posible.

5 [0006] Sin embargo, este tipo de sistemas de precintado presenta algunas desventajas derivadas, por ejemplo, de la existencia de un anillo circular por debajo del hilo/s de rosca en el cuello del recipiente. Así, al realizar la operación de roscado, los perfiles en contrahilo necesitan superar el diámetro de los hilos de rosca del cuello del envase y, seguidamente, el del anillo circular por debajo del cual se ha de situar al final del recorrido. Por
10 consiguiente, para realizar dicho roscado en la línea de envasado hay que realizarse un elevado par de rosca para asegurar un roscado eficaz, que en muchas ocasiones no se puede precisar y en otras deforma, por exceso, la imagen externa del tapon a rosca.

15 [0007] Otro problema es que el funcionamiento de los actuales sistemas de inviolabilidad tampoco es absolutamente fiable, esto es, no garantizan al 100% la hermeticidad del envase antes de la rotura o desprendimiento de la banda de inviolabilidad incorporada al tapón y, que cualquier giro parcial previo al desenroscado total del tapón o cierre, produce una pérdida de la hermeticidad y, por tanto, la posibilidad real de fuga o entrada de líquido en el envase, sin
20 que la banda se haya roto o desprendido.

[0008] Este hecho se observa habitual y fácilmente en un envase que contiene, por ejemplo, una bebida carbónica. Cuando se empieza a desenroscar el tapón, es audible un ruido que está causado por la salida del gas carbónico desde el interior del envase. Se ha de observar que en ese instante el tapón y
25 la banda de inviolabilidad aún siguen unidas.

[0009] Si la acción de desenroscado del tapón es parada en ese instante en el que la banda de inviolabilidad y el tapón están unidos, al igual que ha salido gas desde el interior del envase también puede ser extraído líquido y, por
30 consiguiente, es factible introducir líquido dentro del envase. Por consiguiente, puede ser desvirtuado el contenido inicial del envase y como resultado, el consumidor final puede perder su confianza que conllevaría aparejado una pérdida de ventas para el fabricante.

[0010] P se hace necesario desarrollar un tapón con rosca que en una boca de un recipiente evita, totalmente, la posibilidad de contenido almacenado en el recipiente y, además, potencia la confianza del fabricante como del consumidor final en el sistema de inviolabilidad incluido en el envase

CARACTERIZACIÓN DE LA INVENCION

[0011] La característica de inviolabilidad de la presente invencion comprende un cierre o la rosca que incluye una solapa de retención y coopera con un dispositivo que, comprendido en el cuello de un recipiente, que a su vez, incluye un primer resalte y un segundo resalte, de manera que en el primer roscado del cierre con rosca, la solapa de retención se desvía hacia el eje del recipiente para poder pasar entre el primer resalte y el segundo resalte, y en la posición la solapa de retención topa contra el segundo resalte de manera fiable y se

[0012] La característica de inviolabilidad de la presente invencion es ventajoso por eliminar ventajas enunciadas anteriormente las propias de la fabricación de su aplicación en las líneas de envasado y, sobretodo, por garantizar la inviolabilidad del contenido de un envase antes del primer uso

[0013] Una característica de la invención es desarrollar un sistema de inviolabilidad simple, de fácil fabricación y de fácil aplicación en una línea de envasado para la total o parcial manipulación del contenido almacenado en un recipiente que incorpora dicho sistema de inviolabilidad

[0014] Otra característica de la invención es asegurar la existencia de una evidencia en el sistema de inviolabilidad, en caso del intento de manipulación del contenido, de manera fácilmente identificable tanto por el fabricante como por el consumidor

[0015] Una característica de la invención es eliminar la banda de inviolabilidad de otros sistemas para simplificar la línea de recuperación de envases industria del reciclaje, sino hay banda de inviolabilidad en el cuello del envase a eliminar el útil encargado de retirar dicha banda del cuello de observar que el envase y la banda de inviolabilidad están hechos de materiales distintos por lo cual han de ser separados para

ser recuperados.

[0016] Otro objeto de la invención es simplificar los procesos de fabricación y de aplicación en la línea de envasado de los propios tapones a rosca.

[0017] Se ha de observar que el nuevo hecho de eliminar la resaca de los bordes en contrasalda incorporarlos en las actuales bandas de inviolabilidad permite simplificar enormemente la fabricación de los útiles o moldes de una parte mejorando la calidad industrial de otra parte. Todo ello, sin perjudicar los útiles y los procesos industriales para los envases que así se hacen pueden ligeros de peso sin perder por ello su resistencia.

[0018] Al eliminar los actuales perfiles en contrasalda del cuello del envase se reduce al máximo la resistencia de rosado permitiendo una alta precisión y un mayor tiempo de rosado, lo que redundará en la efectividad de las máquinas de aplicación o encapsuladoras que incrementarán su rendimiento y su vida útil.

[0019] Otro objetivo de la invención es mejorar la eficacia, vida útil y calidad de los procesos de fabricación de los tapones a rosca. Por consiguiente, el sistema de fabricación y envasado es también de bajo coste.

BREVE ENUNCIADO DE LAS FIGURAS

[0020] Ahora se van describir dispositivos que materializan la invención en modo de ejemplo solamente con referencia a los dibujos esquemáticos adjuntos en los que:

la figura 1 es una vista en perspectiva de un cuello de un recipiente de acuerdo a la invención.

la figura 2 es una vista en planta del cuello del recipiente de acuerdo a la invención.

la figura 3 es una vista en perspectiva de un cierre rosado sobre el cuello del recipiente de acuerdo a la invención.

la figura 4 es una vista en planta de como queda el cierre rosado tras el primer rosado de acuerdo a la invención.

la figura 5 es una vista en perspectiva de una realización del cierre rosado de acuerdo a la invención.

En figura 6 es una vista en planta de cómo queda el cierre roscado de la figura anterior tras el primer roscado de acuerdo a la invención

DESCRIPCION DE LA INVENCION

[0021] La figura 1 representa un dispositivo 15, 16 de retencion o bloqueo localizado por el bajo del hilo o hilos 13 de roscas exterior localizados sobre el cuello 12 de un envase o recipiente 11. El recipiente 11 está realizado preferiblemente en un material plástico de manera que el material puede ser inyectado en un molde de inyección. El recipiente 11 es adecuado para almacenar una sustancia tal como un líquido, una bebida carbónica o similar.

[0022] El dispositivo de retencion comprende una primera 15 protuberancia y una segunda 16 protuberancia o resalte dispuestos próximos al borde 14 de besado de cada una de las dos partes o mitades que constituyen el envase 11.

[0023] Como se puede observar en la figura 2, cada mitad del envase incluye un primer 15 resalte y un segundo 16 resalte situados cada uno de ellos en uno de los bordes de besado correspondientes a una mitad del envase 11. Por ejemplo el primer 15 reborde está en contacto con el cuello 12, esto es, en contacto con la cara exterior del cilindro del cuello 12 del envase 11 y sobre un anillo 17 base horizontal que está situado por debajo del hilo 13 de roscas.

[0024] En el borde opuesto dicha mitad del envase incluye el segundo 16 resalte dispuesto sobre el anillo 17 base, externa y separadamente, y sin contacto con el cilindro del cuello 12. Por tanto, al unir los bordes de besado de ambas mitades del envase se constituyen dos juegos de dispositivos de bloqueo 15, 16 de manera que cada uno de los dispositivos de bloqueo comprende un primer 15 resalte de una mitad y un segundo 16 resalte de la otra mitad del envase.

[0025] En relacion con las figuras 2 y 3 se ha de observar que ambos 15, 16 resaltes están enfrentados a la misma altura en la base del cuello 12 y sobre el anillo 17 base del envase 11, y desplazados radialmente uno del otro. A fin de impedir que una solapa 33 de retencion perteneciente a un tapón o cierre 31 de rosca se desplace radialmente hacia el eje del envase 11 cuando dicho tapón o cierre es desenroscado por primera vez.

[0026] Cuando el tapón 31 es roscado la solapa de retencion es presionada

radialmente hacia el eje del envase, hacia adentro, por el segundo 16 resalte y, una vez sobre pasado dicho segundo 16 resalte el tapon 31 roscado ha alcanzado la posición final de cierre del tapon 31 roscado.

[0027] Como se ha mencionado anteriormente, en esta posición la solapa 33 de retención no puede ser desplazada radialmente hacia el eje del envase 11 dicho movimiento es impedido por el primer 15 resalte que está en contacto con el cuello 12 del envase 11.

[0028] Volviendo a la figura 1, se ha de observar que el primer 15 resalte comprende un bisel de desviación en el lugar de introducción, esto es en el punto más cercano al borde 17 de besado que actúa en la dirección de roscado de tal forma que al roscar el tapon 31 roscado la solapa 33 de retención se desvía de forma radial hacia fuera del eje del envase 11 pudiendo pasar entre la cara exterior del cuello y la cara interior cóncava del segundo 16 resalte en el primer roscado del tapon 31.

[0029] En relación nuevamente con las figuras 1 y 3 el primer 15 resalte tiene la finalidad de impedir el recorrido radial de fuera el eje del envase 11 de la solapa 33 de retención en la posición final de cierre del tapon 31 roscado una vez que éste se ha situado tras el primer roscado e impedir así que el tapon 31 pueda desenroscarse sin manipular o desprender previamente dicha solapa 33 por ejemplo, rompiendo un puente o tira 34 de evidencia y/o una charnela de película 35 por medio de las cuales la solapa de retención está unida al taldón o cuerpo del tapon 31. Se ha de observar que la tira 34 de evidencia está situada en el lado opuesto a la charnela 35.

[0030] El primer 15 resalte se extiende como un cordón en forma de arco circular a lo largo de una cara de contorno del cuello 12 del envase 11, esto es en contacto con el exterior del cuello del envase y sobre el anillo 17 base horizontal.

[0031] Por otro lado, el segundo 16 resalte está rodeado sobre el anillo 17 base en forma de cuña cónsistiendo en una pirámide a lo largo de una parte del contorno del anillo 17 base de tal forma que su cara interior, cóncava, está en contacto con una predeterminada separación respecto a la cara exterior del cuello 12 del envase 11.

[0032] La cara interior del segundo 16 actúa en la dirección de roscado, de tal forma que al roscar la tapa 31 roscada, la solapa 33 de retención se desvía de forma radial hacia el eje del envase, pudiendo pasar entre la cara exterior del cuello 12. La cara interior de dicho segundo 16 resalte en el primer roscado del tapón 31.

[0033] La figura 3 representa la posición del cierre 31 tras el primer roscado sobre el cuello 31. El cierre 31 con rosca está moldeado en material termoplástico en una sola pieza, adecuada para ser utilizada en cooperación con el dispositivo de bloqueo 15 16 en un sistema de inviolabilidad que previene de manipulaciones ilícitas del contenido almacenado en el recipiente 1.

[0034] El tapón 31 con rosca comprende un fondo de tapa y una camisa o lauda 32 de tapa con una rosca interior, no mostrada a fin de que el tapón 31 se pueda roscar y desenroscar sobre el hilo/s 13 de rosca exteriores pertenecientes al cuello 13 del recipiente 11.

[0035] En la zona final interior, de la camisa 32 del tapón, esta moldeada la solapa 33 de retención de tal forma que sobresalga hacia afuera estando orientada aproximadamente de forma tangencial en la camisa 32 de tapa, como se ve en las figuras 3 y 6. La solapa 33 de retención sobresale de la camisa 32 de tapa, en contra de la dirección de roscado.

[0036] La solapa 33 de retención se puede dividir y moldear fácilmente en la faldía 32 del tapón con la rosca. Por consiguiente el tapón 31 roscado con solapa 33 de retención puede ser fácilmente fabricado de forma unitaria de una sola pieza a partir de un material de bajo coste tal como plástico el cual presenta una flexibilidad adecuada que permite a la solapa 33 pasar entre el cuello 13 y el segundo 16 resalte tras el primer roscado.

[0037] La solapa 33 de retención finaliza en su cara de frontal en una superficie de tope 34 esta orientada aproximadamente de forma radial mientras que el extremo del segundo 16 resalte situado en la dirección de desenroscado forma una superficie de contacto, que asimismo está orientada aproximadamente de forma radial de manera que tras el primer roscado del tapón 31 ambas superficies están en contacto, a fin de impedir el desenroscado del tapón 31. Cuando se desenroscan el tapón, por primera vez, la solapa 33 de

retención ha de desplazarse radialmente hacia afuera, ya que el segundo 16 reborde impide que se desplace radialmente hacia adentro por consiguiente, la solapa 33 se desprende totalmente o parcialmente lo implica que la tira de evidencia 34 y la chamela 35 han sido rotas. Por tanto el consumidor final y/o fabricante tienen evidencia de que el envase 11 ha sido abierto por ellos. En otro caso el tapon muestra evidencias de manipulación previa y, por tanto el consumidor final puede sospechar que el contenido del envase 11 ha podido ser alterado.

[0038] Se ha de observar, que la solapa 33 de retención en su superficie de tope puede incluir un bisel de desviación en la cara interior que actúa en la dirección de desenroscado, de tal forma que facilita la acción de desenroscado de la tapa 31 rosca. En el primer desenroscado la solapa 33 de retención se desvía de forma radial hacia afuera del envase 11 rompiendo la tira 34 de evidencia y además también produce la rotura total o parcial de la chamela 35 de película de la solapa 33 de retención pudiendo pasar por la cara exterior, convexa del segundo 16 resorte tras el primer desenroscado del tapon 31.

[0039] La solapa 33 de retención sobresale de la camisa 32 de la tapa 31, de tal forma que en su posición de retención cubra con su superficie de tope, parcialmente y de manera fiable, la superficie de contacto del segundo 16 resorte para mantener una unión de retención segura, que actúa solamente en la dirección del primer desenroscado de la tapa 31 rosca.

[0040] Con referencia a las figuras 3 y 4, un medio 36 de trazo puede ser colocado de tal forma que sobresalga hacia fuera del eje del tapon 31 con forma trapezoidal, en el borde inferior de la camisa 32 del tapon 31 a una determinada distancia de la superficie de tope de la solapa 33 de retención en el sentido de rosca a fin de que el tapon 31 sea parado definitivamente tras el primer rosado. Esto es asegurado el contacto entre la superficie de tope de la solapa 33 y la superficie de contacto del segundo reborde 16.

[0041] En referencia a las figuras 5 y 6, se ha de observar que el número de solapas 33 de retención puede ser variable en función del número de hilos de rosca del cuello 12 del envase 11 de manera que a una rosca no rotulada le corresponderá una sola solapa 33 de retención en el tapon. La solapa desprendible y elástica, y 1 o 2 para solapas 33 de retención fijas son a una

banda 52 circular de inviolabilidad como las existentes actualmente. De modo análogo a un cuello de dos hilos le corresponderán 2 o 4 solapas 51 de retención fijas y a un cuello de 3 hilos le corresponderán 2, 4 o 6 solapas 51 de retención fijas. Como se muestra en la figura 6 en todos los casos basta con dos dispositivos de retención 15, 16 sobre el anillo 17 base separados 180°. Uno de otro en consecuencia, las solapas 51 de retención fija actúan de dos en dos.

[0042] Por tanto para la apertura del envase mediante el desenroscado del tapón es necesario producir la rotura instantánea de las uniones entre la banda 52 de inviolabilidad y la camisa 32 del tapón 31 en el caso de solapas 51 de retención fijas y rígidas.

[0043] Resumiendo la cooperación de la solapa 33 de retención y el dispositivo de 15, 16 bloquean actúan de tal forma que facilitan necesariamente su paso y acoplamiento en la dirección de roscado del tapón 31 y mediante el recorrido regular del roscado sobre la el cuello 12 del envase 13 y a su término, se hace necesariamente coincidir en un punto previamente predeterminado confrontándolos por sus superficies planas, lo que impedirá su desenroscado desde el mismo inicio del recorrido de desenroscado y en consecuencia garantizará totalmente que el contenido del envase no ha sido manipulado indebidamente y además, facilita evidencias fáciles de detectar exteriormente de una manipulación ilícita del tapón.

REIVINDICACIONES

- 1 Dispositivo de bloqueo adecuado para un recipiente (11) que comprende un cuello (12) con una rosca exterior (13) sobre la que puede ser roscado un cierre (31) con rosca caracterizada porque el dispositivo de bloqueo incluye un primer resalte (15) y un segundo resalte (16) situados al borde (11) de cada una de las dos mitades a partir de las cuales se forma el recipiente (11)
- 2 Dispositivo de bloqueo de acuerdo a la reivindicación 1 estando configurado para ser situados ambos resaltes (15-16) por debajo de la rosca exterior (13) del cuello (13) del recipiente (11)
- 3 Dispositivo de bloqueo de acuerdo a la reivindicación 2 estando configurado para ser situados ambos resaltes (15-16) por debajo de la rosca exterior (13) del cuello (13) y por encima de un anillo base (17) del recipiente (11)
- 4 Dispositivo de bloqueo de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones 2 a 3 estando el primer resalte (15) dispuesto en contacto con el cuello (12) y el anillo base (17) del recipiente (11)
- 5 Dispositivo de bloqueo de acuerdo a la reivindicación 4 extendiéndose el primer resalte (15) como un cordón en forma de arco circular a lo largo del exterior del cuello (12) del recipiente (11)
- 6 Dispositivo de bloqueo de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones 2 a 3 extendiéndose el segundo resalte (16) en forma de arco semicircular a lo largo de una parte del contorno del anillo base (17), de tal forma que su carina interior está situada a una predeterminada distancia respecto de la cara exterior del cuello (12) del recipiente (11)
- 7 Dispositivo de bloqueo de acuerdo a la reivindicación 6 en el que el segundo resalte (16) tiene forma de caña
- 8 Dispositivo de bloqueo de acuerdo a la reivindicación 7 pudiendo estar dotado el primer resalte (15) de un bisel de desviación en el lado de entrada de la rosca en la dirección de roscado
- 9 Dispositivo de bloqueo de acuerdo a la reivindicación 2 ambos

resaltes (15-16) están moldeados sobre la correspondiente mitad del recipiente (11) de tal manera que sobresalen hacia fuera en relieve

10 Cierre con rosca adecuado para ser roscado sobre una rosca exterior (15) del cuello (12) de un recipiente (11), caracterizado por que el cierre (31) con rosca está configurado para comprender una solapa (33) de retención dispuesta en la parte inferior de una camisa (32) del cierre (31) con rosca

11 Cierre con rosca de acuerdo a la reivindicación 10 estando la solapa (33) de retención unida a la camisa (32) por medio de al menos una tira (34) de inviolabilidad

12 Cierre con rosca de acuerdo a la reivindicación 11 estando además la solapa (33) de retención unida a la camisa (32) por medio de una charnela (35) de película

13 Cierre con rosca de acuerdo a la reivindicación 11 estando tira (34) de inviolabilidad localizado en el borde inferior de la camisa (32), en el lado opuesto de la charnela (35) de película

14 Cierre con rosca de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones 10 a 13 estando la solapa (33) de retención moldeada sobre la camisa (32) del cierre (31) con rosca, de tal forma que sobresale hacia afuera orientada de forma tangencial en contra de la dirección de roscado

15 Cierre con rosca de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones 10 a 14 estando el cierre (31) con rosca moldeado de una sola pieza en una pieza plástica

16 Cierre con rosca de acuerdo a la reivindicación 10 incluyendo una banda (32) circular de inviolabilidad que comprende al menos una solapa (31) de retención exterior cuyo número es función del número de hilos de rosca (33) dispuestos sobre el cuello (12) del recipiente (11)

17 Cierre con rosca de acuerdo a cualquiera de las reivindicaciones 10 a 15, incluyendo un medio (359) de frenado moldeado de tal forma que sobresalga hacia afuera del eje del apón (31) en el borde inferior de la camisa (32) del apón (31) a una distancia mínima de la superficie de tope de la solapa (33) de retención en el sentido de roscado

8 Combinación del cierre (31) con rosca como es reivindicado en
 9 las reivindicaciones 10 a 17 y un dispositivo de bloqueo (5, 16)
 10 como está indicado en alguna de las reivindicaciones 1 a 9

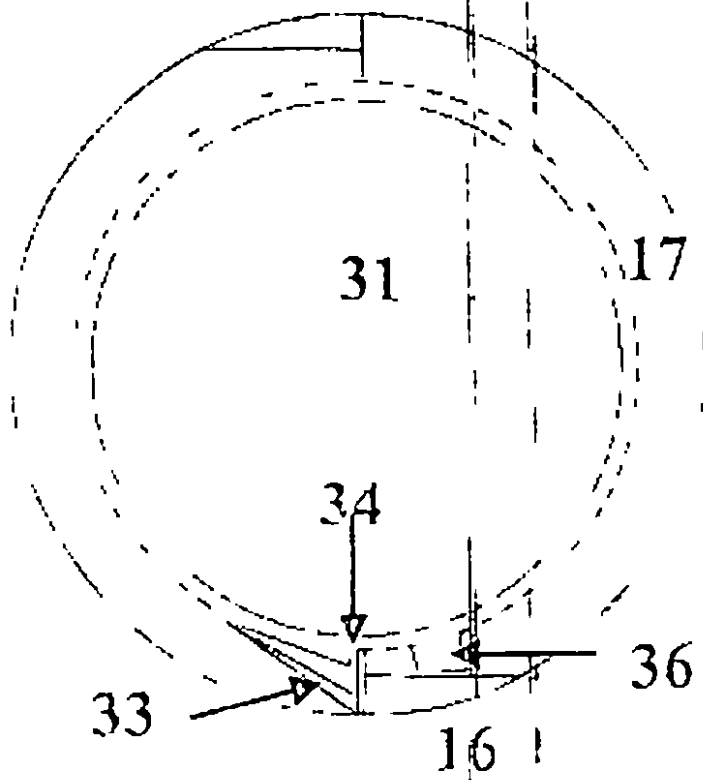
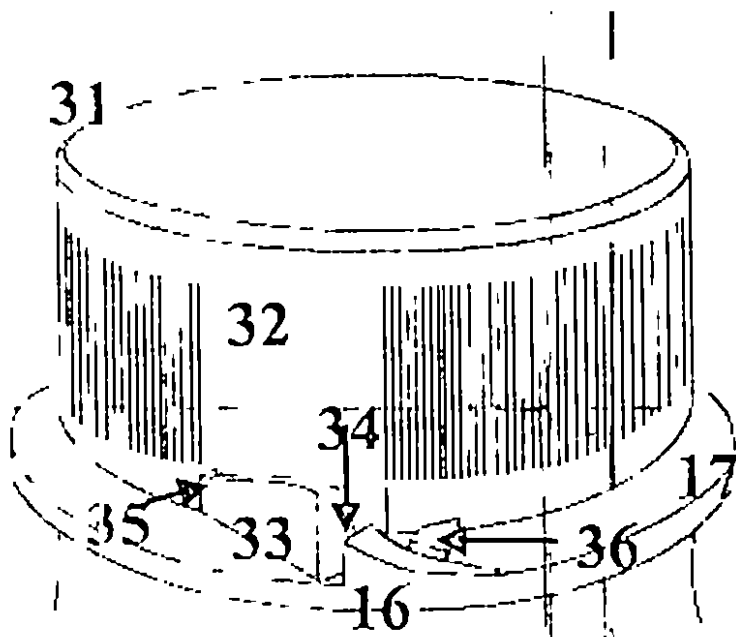
19 Combinación de acuerdo a la reivindicación 18, de manera que en el
 primer resalte del tapon (31), la solapa (33) de retención se desvía para poder
 encajar en el primer resalte (15) y el segundo resalte (16)

10 Combinación de acuerdo a las reivindicaciones 15 y 19 actuando las
 11 piezas de retención fijas de dos en dos, en función del número de los
 12 3) de retención

RESUMEN

Cierre (31) con rosca para un recipiente que incluye una solapa (33) de retención y un dispositivo de bloqueo que comprende un primer resalte y un segundo (16) resalte, de manera que en el primer roscado del cierre (31) con rosca la solapa (33) de retención se desvía para poder pasar entre el primer resalte y el segundo resalte (16), y en la posición final la solapa (33) de retención entra contra una superficie de contacto del segundo (16) resalte de manera que sea segura.

Figura



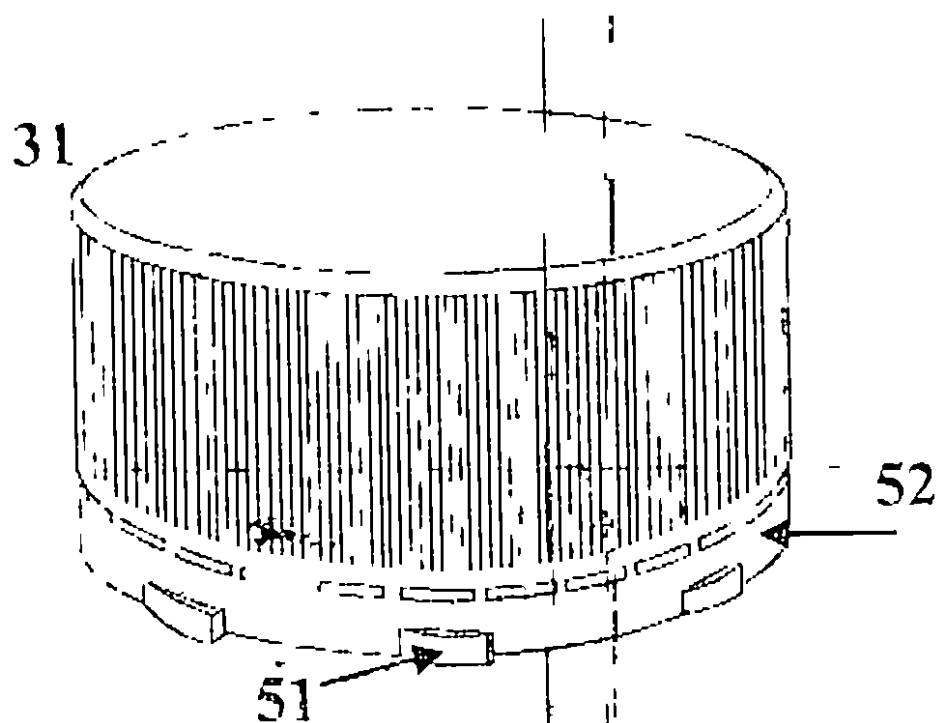


Fig. 5

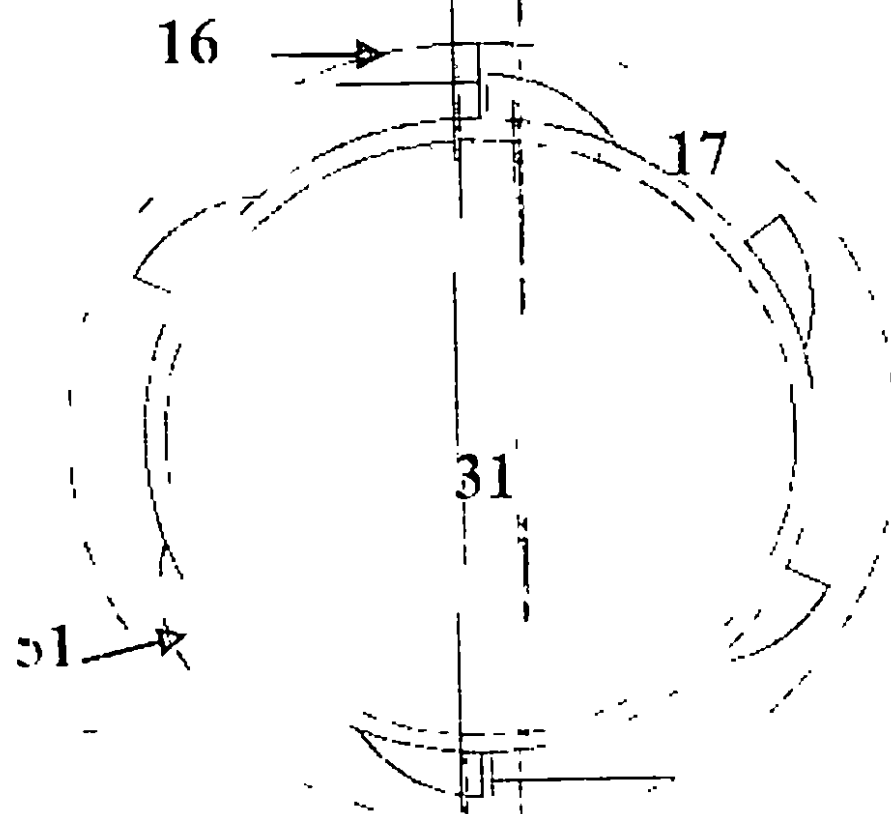
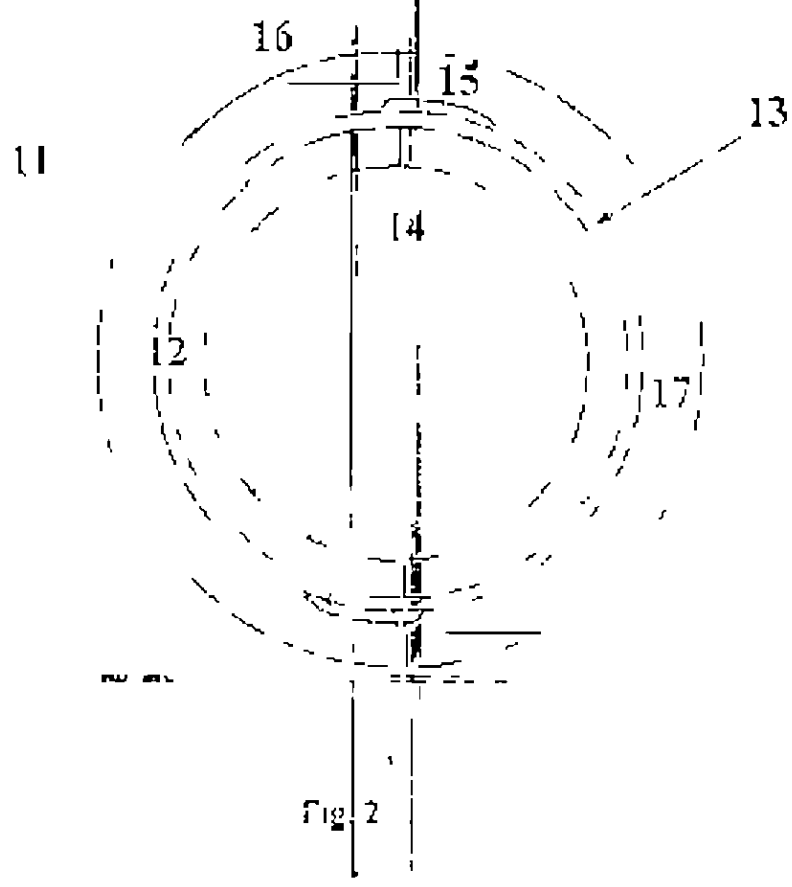
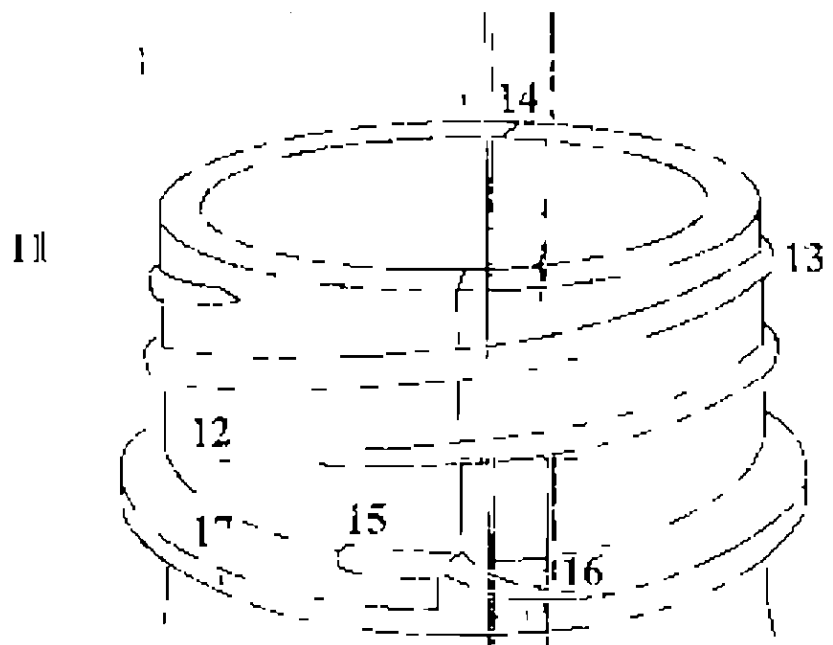
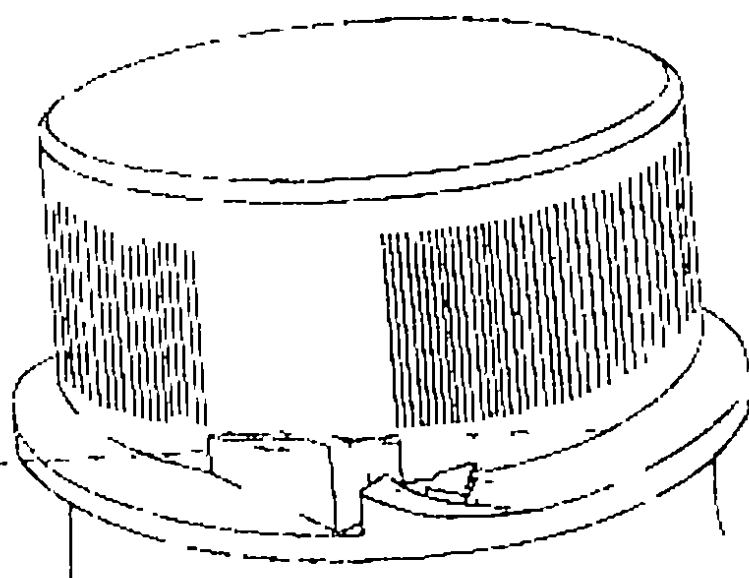
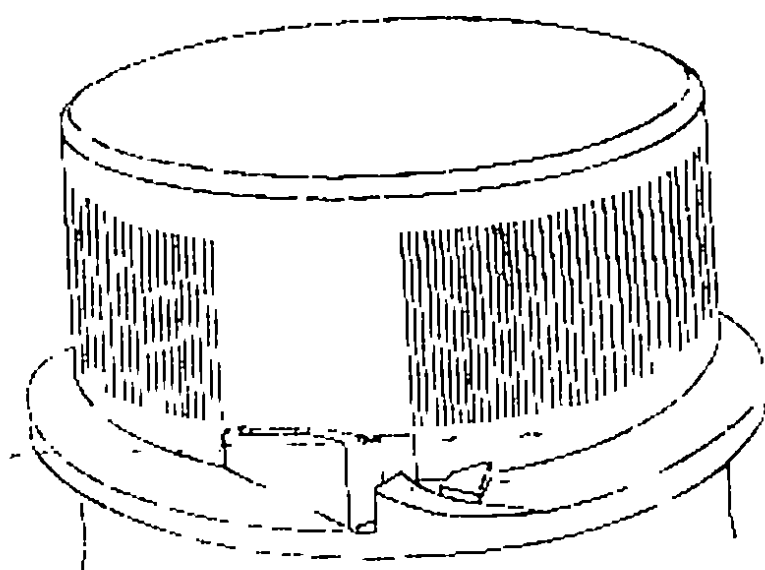


Fig. 6





SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 1.394
FECHA : ENERO 6 DE 2006

20- 27
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicacion : 86081200 00000000
Fecha (ANS): 2006-01-06 13:39:59
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

CONSIGNACION

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
RODOLFO RODRIGUEZ MADRID CONSIGNACION		BANCO POPULAR	050-00110-6	27542186	06/01/2006	926.000.00

C O N C E P T O

CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRANITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	463.000.00
	TOTAL :	\$ 463.000.00

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

21 24

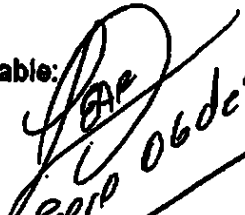
SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 06001200 00000000 Folios: 23
Fecha (Año): 2006-01-06 13:39:59
Tramite : 002 PATENTES D 1 REGISTRAR/ 411 PRESENTAR
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTACION Y AGILIZACION DEL TRAMITE

	USUARIO	RADICADOR
PATENTE DE INVENCION	()	()
MODELO DE UTILIDAD	()	()
- Indicación de que se solicita la concesión de una patente.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que se presenta la solicitud.	()	()
- Descripción de la invención.	()	()
- Dibujos de ser éstos pertinentes.	()	()
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA	()	INCOMPLETA
	()	()

DISEÑO INDUSTRIAL	()	
- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud.	()	()
- Representación gráfica o fotográfica del Diseño Industrial o muestra del Material que incorpora el diseño.	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas	()	()
COMPLETA	()	INCOMPLETA
	()	()

ESQUEMA DE TRAZADO	()	
- Indicación de que solicita el registro de un Esquema de trazado.	()	()
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta La solicitud.	()	()
- Representación gráfica del esquema de trazado	()	()
- Comprobante de pago de las tasas establecidas.	()	()
COMPLETA	()	INCOMPLETA
	()	()

Firma Responsable: 
Fecha: 06 de 2005